



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
Comas, 17 SEP. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 189-2019 MINEDU - VMGI - DRELM - UGEL. 04 - AGEBRE

Señor (a)

Director (a) : _____

Presente.-

ASUNTO : Ejecución Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales

REF. : Expediente N° 71122-2019
M. M. N° 696-2019-MINEDU/VMGI-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial, con relación al asunto de la referencia se le comunica que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estará ejecutando en los meses de octubre y noviembre del presente año la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales, que tiene como objetivo obtener información sobre situaciones de vulneración de derechos hacia niños, niñas y adolescentes en su entorno social.

Las II.EE focalizadas para el desarrollo de la citada encuesta, son como se indica en el siguiente cuadro:

N°	Código Modular	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	NIVEL
01	1500149	"ALMA MÁTER"	CARABAYLLO	PRIMARIA-EBR
02	0649079	"JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI LA CHIRA"	COMAS	PRIMARIA-EBR
03	1722479	"DE JESÚS"	COMAS	PRIMARIA-EBR
04	0495473	N° 3072 "AUGUSTO SALAZAR BONDY"	COMAS	PRIMARIA-EBR
05	1497528	"JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE PUENTE PIEDRA"	PUENTE PIEDRA	PRIMARIA-EBR
06	1538842	N° 2050 "REPÚBLICA DE ARGENTINA"	PUENTE PIEDRA	SECUNDARIA-EBR
07	1265453	N° 3055 "TÚPAC AMARU"	COMAS	SECUNDARIA-EBR

En ese sentido se le comunica brindar las facilidades correspondientes, para la ejecución de dicha actividad.

- Para cualquier consulta o información comunicarse con el Sr. Alfredo Contreras, responsable de la Operación de Campo a 989100728 - 970494857 y/o al email alfredo.contreras@ine.gob.pe.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas por la Directora Medalith Graciela García Pardo, mediante la RD. N° 4578- 19- UGEL 04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



[Handwritten signature]

M^{te}. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N°04

VJAT/AGEBRE
GMOCG/esp.